



Castilla-La Mancha

DILIGENCIA:

En relación a las Ayudas Individuales de Transporte Escolar para el curso 2020/2021, hago constar que la presente Resolución Provisional se publicará mediante exposición en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca y en los tabloneros de los centros escolares el día 27 de abril de 2021.

Asimismo, se hace constar que en el día de hoy se envía dicha Resolución a los centros educativos, siendo el plazo de presentación de alegaciones desde el día 28 de abril hasta el 11 de mayo de 2021.

Cuenca, a 27 de abril de 2021

EL JEFE DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN,



Fdo.: José Roberto Moya Escutia